

Guayaquil, 17 de abril de 1.990

Señores
Presidente y Socios de
CHEMLOK DEL ECUADOR S.A.
CIUDAD

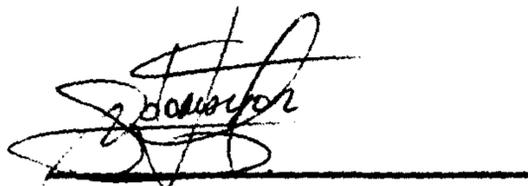
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los y documentos contables de CHEMLOK DEL ECUADOR S.A., los Estados de Caja el Balance General y los parciales y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico de 1.989, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los señores socios.

Muy atentamente,



Monica Sotomayor
Comisario

